

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR
SECCIÓN: SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS
ASUNTO: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
TRECE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, AMP. IND. AD.: 321/2018.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas del día trece de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice S/N, colonia La Cinca, en esta ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS** y Magistradas y Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia de la **C. MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ MONTIEL**, Secretaria General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha **doce de marzo de dos mil veintiséis**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio **1042/2026**, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el veintisiete de febrero del actual, por medio del cual el **Juzgado Quinto de Distrito en el Estado**, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, requiere a esta Sala Superior, para que en el plazo de

tres días contado a partir del siguiente al en que fenezca el lapso que otorgó al Presidente, Síndica Procuradora, Tesorero, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, Todos del Ayuntamiento municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, remita el acuerdo del que se advierta que dicho ayuntamiento dio cumplimiento a lo requerido en auto de once de febrero del año en curso, o bien, las actuaciones de las que conste que hizo efectivo el apercibimiento correspondiente.

5.- Clausura de sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, la Secretaria General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación, el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas del día trece de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a: conocer del proyecto de acuerdo del expediente de ejecución de cumplimiento de sentencia número TJA/SS/086/2018, derivado del expediente número TCA/SRI/036/2015, promovido por [REDACTED] acuerdo que una vez que lo conoció el Pleno lo aprueba por unanimidad de votos; mismo que en lo substancial señala: "...se *tiene a los CC. JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA, VIVIANA RODRÍGUEZ ORTEGA, LUIS ENRIQUE LEYVA ORTEGA, YOUSELINE MILLÁN BRITO y OFELIO ROMUALDO AGUILAR CARMONA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, todos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, por desahogado dentro del plazo concedido el requerimiento contenido en el proveído*

de fecha **once de febrero de dos mil veintiséis**, y se les tiene por hechas sus manifestaciones, en el sentido de que promovieron amparo indirecto número **60/2026**, en el **Juzgado Quinto de Distrito en el Estado**, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, y que en dicho amparo indirecto **se dictó un acuerdo de fecha diecinueve de febrero del año en curso, en el que se concedió la suspensión provisional a favor de los CC. JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA, VIVIANA RODRÍGUEZ ORTEGA, LUIS ENRIQUE LEYVA ORTEGA, YOUSELINE MILLÁN BRITO y OFELIO ROMUALDO AGUILAR CARMONA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, todos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que guardan y no se ejecute el auto reclamado de fecha tres de diciembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente administrativo TJA/SS/086/2018, del índice de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Guerrero, con sede en Chilpancingo. Por lo tanto, toda vez que se acredita la suspensión referida por el promovente, la cual fue concedida por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero; por lo que, por esta ocasión no se les haran efectivos los apercibimientos decretados en el proveído de fecha once de febrero del dos mil veinticinco, a los titulares de las autoridades demandadas los CC. JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA, VIVIANA RODRÍGUEZ ORTEGA, LUIS ENRIQUE LEYVA ORTEGA, YOUSELINE MILLÁN BRITO y OFELIO ROMUALDO AGUILAR CARMONA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, todos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero... en cumplimiento a la resolución interlocutoria de fecha **diecinueve de febrero de dos mil veintiséis**, signada electrónicamente por la **Jueza del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los autos del incidente de suspensión, relativo al juicio de amparo indirecto número 60/2026; y tomando en consideración que el cumplimiento de las ejecutorias dictadas son de interés público, así como tener presente la suspensión definitiva concedida a los quejosos, y con la finalidad de no violentar la determinación judicial referida, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, se solicita de la manera más****

atenta, al Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, para que informe a esta Sala Superior, si la parte quejosa C. VIVIANA RODRÍGUEZ BURGOS, en su calidad de Síndica Procuradora y representante legal del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, ha cumplido con la obligación que le fue impuesta por dicho Juzgado Federal, en el sentido de exhibir la garantía ante la autoridad exactora, correspondiente al monto total del requerimiento de pago, a fin de que siga surtiendo efectos la suspensión concedida. Por lo tanto, hasta que el Juzgado Federal antes referido, informe lo solicitado por este Pleno, de momento se reserva acordar respecto del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio principal...”

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.


MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE



MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ
VIVEROS
MAGISTRADA


DRA. MARTHA ELENA ARCE
GARCÍA
MAGISTRADA


DR. HECTOR FLORE RIEBRA
MAGISTRADO


DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS
MAGISTRADA


MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ
MONTIEL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


SALA SUPERIOR
SECRETARIA GENERAL
2013 MAR 13

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.